

## Dura crítica de Alfredo Cornejo al Gobierno nacional por el "dólar soja"



El senador nacional **Alfredo Cornejo** criticó al Gobierno nacional por «subsidiar» a los exportadores y **emitir una letra en dólares a 10 años** para compensar al Banco Central por la diferencia entre la cotización oficial de la divisa y la del dólar soja. «Estamos hablando de una emisión de 287.500 millones de pesos en el contexto de un país que tiene una expectativa de inflación anual del 100%», afirmó el ex gobernador.

Tras el esquema que implementó el Gobierno para que productores liquiden las divisas de la soja ante la falta de reservas en el BCRA Cornejo apuntó contra la gestión del presidente Alberto Fernández y el ministro de Economía Sergio Massa.

«Las necesidades de cumplir como sea el acuerdo con el FMI, llevó al gobierno "nacional y popular" de Alberto, Cristina y Massa a subsidiar por 1.350 millones de

---

**dólares a los exportadores del sector más productivo de Argentina.** "La oligarquía", tal cual lo definen ellos mismos. En un país donde la gran mayoría de los trabajadores (registrados y no registrados) y los jubilados no llegan a fin de mes, **nos damos el lujo de subsidiar a los exportadores de soja**», indicó el legislador radical.

«Sin embargo, el subsidio no termina allí, ya que **el Gobierno se ha reservado unos 650 millones de dólares, que se recaudarían en concepto de retenciones, para llevar adelante políticas de promoción económica.** Por lo tanto, el subsidio que pagaremos los argentinos ronda los **2.000 millones de dólares** (casi medio punto de PBI)», dijo Cornejo mediante un comunicado firmado también por Alfredo Aciar, director ejecutivo del Banco de Vinos de Mendoza.

El senador explicó que, a través de la una resolución (621/2022) del ministro de Economía de la Nación, publicada en el Boletín Oficial, se dispuso **emitir una letra en dólares a 10 años** para entregarle al Banco Central a cambio de los pesos equivalentes al subsidio. Cornejo lo calificó esto como un «pagadíos», dada la extensión del plazo.

Se trata de una Letra que tendrá como fecha de emisión el 30 de septiembre de 2022 y de vencimiento el 30 de septiembre de 2032; la forma de colocación será directa al BCRA, la amortización será íntegra al vencimiento.

«**Estamos hablando de una emisión de 287.500 millones de pesos en el contexto de un país que tiene una expectativa de inflación anual del 100%. Más nafta al fuego**», opinó el ex mandatario mendocino, que aclaró que estas declaraciones no son «en contra de los exportadores de soja ni en contra de nadie», sino que buscan «echar un poco de luz a la sociedad sobre las consecuencias de las recientes medidas económicas».

## **Economías regionales y retenciones**

Cornejo y Aciar sostuvieron que lo que pretenden es «poner en la agenda pública la oportunidad de promover las alicaídas **economías regionales** que han perdido competitividad por el atraso cambiario, antes de que el dinero recaudado por el Gobierno sea direccionado para financiar a otros sectores ubicados en los lugares más poblados del país, en búsqueda de mayor adhesión política y sostenerse en el poder».

«Si el gobierno nacional decide destinar los 650 millones de dólares recaudados en concepto de retenciones a **quitar las retenciones** a las exportaciones de todas las economías regionales del país, por el plazo de un año, le sobraría dinero», añadieron.

«Cuando hablamos de exportaciones de las economías regionales, estamos hablando de productos primarios y de manufacturas de origen agropecuario, por ejemplo: la industria de la pesca, la industria de la vitivinícola, la industria del azúcar y la yerba mate, la fruticultura, la horticultura, entre otras. Solo para citar un caso emblemático para Mendoza y el resto de las provincias vitivinícolas, las exportaciones de vinos y mostos tributan, en concepto de retenciones, unos 45 millones de dólares por año. Es decir, sólo un 7% de lo que dispondrá Massa».

«Entendemos que es de vital importancia lograr que el Gobierno nacional dirija correctamente e inteligentemente estos fondos que pagaremos con más inflación en el corto plazo y con menor disponibilidad presupuestaria dentro de 10 años, cuando haya que pagarle la letra al BCRA», finaliza el comunicado.

Fuente: El Sol